

Juan Antonio GÓMEZ GARCÍA (ed.)
Los Derechos Humanos en el cine español,
 Madrid, Dykinson, 2017, 424 pp.

Aunque fuera a mediados de los años 70 del siglo pasado cuando Marc Ferro publicara sus primeros estudios sobre Cine e Historia, no será hasta la década de los 90 cuando el séptimo arte comience a formar parte de los planes de estudio de otras facultades diferentes a las Ciencias de la Comunicación. Así ocurría en las aulas de algunas de las más prestigiosas universidades americanas, como Harvard, California o la Autónoma de México, y europeas, más allá de la Sorbona o Westminster. Sea como asignatura, como apoyo docente o como objeto de investigación, el cine ha ocupado un amplio espacio en los programas de distintas disciplinas: las Ciencias Jurídicas, la Historia, la Economía... En España, años de reflexión y de práctica docente han dado paso a la aparición del libro *Los Derechos Humanos en el cine español*, que ofrece un análisis exhaustivo de la riqueza de nuestro cine y sus múltiples aplicaciones para el estudio del Derecho y de la Historia.

El editor, Juan Antonio Gómez García, profesor de Filosofía Jurídica de la UNED, ha reunido a 19 expertos en distintas disciplinas —muchos de la UNED— para componer una obra necesaria para quienes consideran el cine un camino directo hacia la empatía intelectual y sensibilizados en lo tocante a los Derechos Humanos. El libro, pues, se centra en aquellos filmes que se acercan a esa categoría axiológica constitutiva de la legalidad y de la legitimidad en los sistemas democráticos. Así, a lo largo de la obra, bajo el marco de lo que se ha denominado Análisis Cultural del Derecho, se analizan dos de las posibles versiones de un guión cinematográfico: una, a favor de los desfavorecidos y como denuncia de injusticias morales o sociales; y la otra, en contra de esos Derechos Humanos, en forma de impostados héroes justicieros, tipo Rambo, que se los saltan en virtud de un hipotético bien mayor.

Si bien gran parte del cine español del siglo XX adoleció de este segundo formato, puesto que la censura franquista imponía los valores del nacionalcatolicismo, también es cierto que grandes realizadores, como Buñuel, Berlanga o Bardem, consiguieron defender estos derechos a través de significativas críticas. Prueba de ello es que una de las cuatro películas que la UNESCO ha incluido en su catálogo de la Memoria del Mundo, como patrimonio histórico cultural, es *Los olvidados*, que Luis Buñuel escribió y dirigió en 1950.

Los Derechos Humanos en el cine español hace desfilar ante nosotros innumerables películas que componen ese puzzle que forma parte de nuestro imaginario colectivo, de nuestra educación sentimental, de nuestro acervo cultural común, y que bajo el prisma de los Derechos Humanos nos permiten aprehender nuestra historia y nuestro ordenamiento jurídico de una manera que, si aceptamos el axioma de que una imagen vale más que mil palabras, resultará más fácil, más cómoda y eficiente.

El libro incluye un análisis del cine que cubre la historia de nuestro siglo XX, un cine que ha defendido la libre expresión en épocas difíciles; que ha respaldado los derechos civiles y sociales durante los años cincuenta y el desarrollismo en películas emblemáticas como *El verdugo* o *Viridiana*, analizado en diferentes capítulos por especialistas como Raúl Cancio, Martín Agudelo y el propio Gómez García. O, ya en la actualidad, el cine social de Fernando León de Aranoa —*Familia*, *Barrio*, *Los lunes al sol*, *Princesas*—, recogido por Aurelio del Portillo y que con su estudio obliga al lector/espectador del siglo XXI a despertar su conciencia. Títulos que nos enfrentan a secuencias donde se vulneran derechos básicos como a la educación integral, en el estudio de Carina Gómez-Fröde sobre *La lengua de las mariposas*; como los de los pacientes en el ámbito sanitario, por Miguel León Pérez, a propósito de *Planta cuarta* o *Truman*; los de las personas reclusas, ampliamente ilustrado por Fernando Reviriego o la igualdad entre hombres y mujeres, tratado por María Salvador.

Para situarnos tanto en nuestra historia como en nuestro cine, Benjamín Rivaya recorre a través de diferentes títulos esos filmes contrarios a los Derechos Humanos y aquellos otros que han abogado con sus fotogramas en contra de la pena de muerte, *El verdugo*; de la tortura, *El crimen de Cuenca*; o a favor del derecho a decidir en cuanto a la eutanasia *Mar Adentro* o el aborto, *La gran familia* o *Solas*. Julio Muñoz de Baeana analiza secuencias de películas que desde el franquismo a la entrada en el Mercado Común Europeo se ocuparon de ofrecer al espectador imágenes de lo que era la libertad y su puesta en cuestión en los albores de nuestra democracia: seres perdidos en paisajes burgueses en *Solas en la madrugada*; catedráticos subversivos e indigentes en *Stico*; la opresión ante la diversidad de la opción sexual en *La muerte de Mikel*; las aún feudales relaciones de servidumbre en el campo en *Los santos inocentes*; o los suburbios habitados por adolescentes excluidos sin espacios políticos que los representen, y sin que les importe, en *Deprisa, deprisa*; el paso de la caridad a la solidaridad y la falta de ella, tratado por Jorge Alguacil, y el cine fantástico como metáfora de la represión franquista en *El laberinto del Fauno*, analizado por Juan Ramón Narváez.

No deja de ocupar un amplio espacio el terrorismo, una de las causas de mayor tensión social en la España de los 70 y los 80, dentro de un mundo convulsionado por los grupos independentistas y anticapitalistas, donde Naciones Unidas fue estableciendo Instrumentos en su lucha contra el terrorismo. Desde los albores del cine español, el terrorismo ha estado presente en nuestra cinematografía, como recoge Josefina Martínez Álvarez. En su capítulo se acerca a las primeras imágenes conservadas de un atentado en España, ocurrido en 1906. El estudio se cierra en 1982, con el acceso al poder del PSOE, tras examinar films como *Operación ogro*, *El proceso de Burgos*, o *La fuga de Segovia*. Emilio G. Romero, por su parte, hace un recorrido por gran parte de nuestra filmografía sobre la Guerra y Civil y el conflicto vasco para despejar dudas, a

la luz del ordenamiento jurídico, sobre un término tan atroz como el genocidio, la memoria y la desmemoria.

La lectura de *Los Derechos Humanos en el cine español* no deja indiferente a nadie, ya que a la erudición de los autores, se une el mimo que han puesto en su relato y el cuidado uso del lenguaje, que lo convierten en un libro ameno y diverso y una excelente fuente de referencias jurídicas e históricas para el lector.

Aida Fernández Vázquez

Abdón MATEOS

Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988

Madrid, Sílex, 2017, pp. 276

Desde los primeros momentos de la democracia, el PSOE ha sido uno de los partidos políticos que más ha llamado la atención de los historiadores. Su participación en la política nacional durante el siglo XX, el dominio ejercido entre 1982-1996, la mayor longevidad con respecto a la gran parte de los partidos actuales y sus relaciones con el marco europeo son algunos de los motivos por los que tanto Santos Juliá como Richard Gillespie han dedicado sendas monografías a esta formación (*Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991). Abdón Mateos es otro de los grandes especialistas en el socialismo español y en este trabajo pretende analizar las transformaciones de la fuerza política liderada por Felipe González en un periodo muy concreto. Este tiempo corto (1970-1988) examina las actuaciones del PSOE en tres etapas imprescindibles de la historia del presente del país. El franquismo, la transición y la democracia fueron los momentos en los que el PSOE pasó de ser un grupo político asentado mayormente en el exilio a consolidarse como la fuerza política hegemónica del país (1982-1996).

Los principios metodológicos se sustentan en